

# ACUERDO DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

¿Qué es? ¿Cuáles son los beneficios?



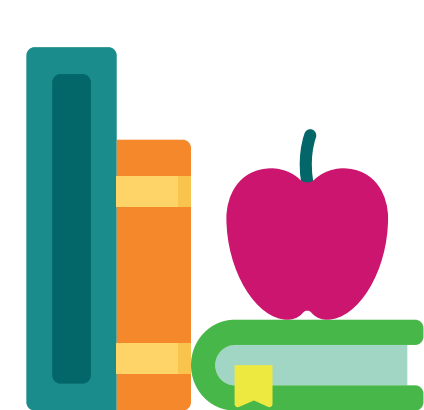
El Acuerdo de Producción Sostenible facilita la cooperación entre los sectores público y privado para el desarrollo de estrategias conjuntas que permitan mejorar el desempeño ambiental mediante la producción y el consumo sostenibles.



## ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Cualquier institución pública o asociación empresarial que realice inversiones, o esfuerzos que protejan el ambiente y que optimicen el uso de recursos, puede iniciar el proceso de negociación de un Acuerdo de Producción Sostenible.

## BENEFICIOS ORGANIZACIONALES DEL ACUERDO



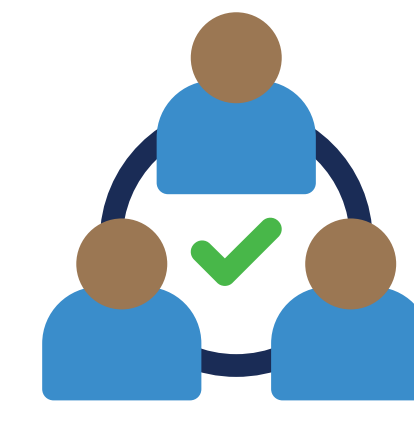
Capacitación en buenas prácticas de consumo y producción sostenibles.



Establecimiento de metas de desempeño ambiental y de competitividad, medibles a través de indicadores.



Creación de un sistema de gestión ambiental considerando el Ciclo de Vida de productos y servicios.



Oportunidad de participar en la elaboración de la Norma para el sector organizacional.



Optimización del proceso productivo.



Implementación de acciones orientadas a proteger el ambiente en el interior y en el exterior de la instalación.



Innovación tecnológica.



Facilita el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Los Acuerdos de Producción Sostenible, son mecanismos voluntarios de interrelación entre el sector productivo y el sector público para dar respuestas a problemas comunes. Con estos acuerdos se puede lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y evitar, en lo posible, los impactos que las actividades de consumo y producción puedan generar, y al mismo tiempo garantizar el bienestar humano y la competitividad.



### INFORMACIÓN DE CONTACTO

Web: [www.ambiente.gob.do](http://www.ambiente.gob.do)

Teléfono: +1 809 567 4300 extensión 7255



Producido con el apoyo de la Unión Europea en alianza con instituciones del gobierno de la República Dominicana.